

REUNION DEL COMITÉ DE EMPRESA TISSL

Las Rozas, miércoles 06/06/18 a las 10:00h.

Asistentes

Nuria Jiménez	CCOO
Rosa Cruz	CCOO
Ignacio Segura	CCOO
Miguel A. Alonso	CCOO
Juan Carlos Tuñón	CCOO
Francisco Fernández	CCOO
Antonio Diges	CCOO
José Vidal (D)	CCOO
Carlos Hernández	UGT
Matilde Villén	UGT (se incorpora a las 11:12)
Antonio Muñoz (D)	UGT
Juan Romero	UGT (se incorpora a las 10:28)
Fernando Rabadán	CSIF
Bosco Machuca	CSIF
Juan Pérez Blanco	CSIF
Álvaro Ramos (D)	CSIF

Ausentes

Miguel A. Alonso CCOO (delega voto en Nuria Jiménez)

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.- Comité Europeo.

3º.- E-Tools (Técnico).

4º.- Dietas Técnicas.

5º.- Distribución técnica en campo.

6º.- Antigüedad de ETT's.

7º.- Comisión de trabajo de tiempos de trabajo en campo.

8º.- Ejecución de sentencia.

9º.- CSS.

10º.- Igualdad.

11º.- Calendario Laboral.

12º.- Plan de formación.

13.- Ruegos y preguntas.

1.- Lectura y aprobación del acta anterior

Se corrigen determinados comentarios y se aprueba por parte de la RLT.

2.- Comité Europeo

Ignacio Segura nos expone un resumen de la reunión se mantuvo en abril en Praga. Se anexa el acta de la reunión de Praga y las preguntas que se realizaron a la dirección que afectan a España.

3º.- E-Tools (Técnico)

Asiste a la reunión Joaquín Armero para explicar en qué consisten los E-tools (ahora llamados Workday) para los empleados y en concreto para los técnicos de campo, a los cuales se les va a implantar este año.

El supervisor hace una puntuación de 0 a 5 donde el personal suele estar en la media sobre 3 objetivos.

El fin es tener por escrito la valoración del supervisor del trabajador.

Las consecuencias de esta valoración para los trabajadores que no son técnicos, es un elemento para la revisión salarial como máximo a un entorno del 2%, para los que están por encima de la media y los que están por debajo de la media, la subida es del 0%.

A la parte técnica, esta subida por ahora no aplica por estar dentro del Plan de Carrera. Joaquín nos indica que en el mes de julio de este año se dejará de absorber la subida de convenio con la retribución voluntaria y para el año 2019 también se le aplicara la subida Tyco en función de la

valoración de los Workday. Para todo esto se reunirá Joaquín Armero con el comité de empresa sobre el mes de octubre de este año.

Esta valoración, en caso de ser negativa, no implica despidos. Solo ocurrió hace unos años con 3 personas por decisión de Roland Billeter, donde decidió que todas las personas con las valoraciones más bajas salieran de la empresa.

Los objetivos que priman son los individuales.

El trabajador puede opinar por escrito la valoración del supervisor a través de la aplicación. También existe la opción de hablar las discrepancias con RRHH, el supervisor y el comité de empresa.

Los trabajadores tendrán que preocuparse en ver las valoraciones para no tener sorpresas sobre estas.

4º.- Dietas Técnicas, 5º.- Distribución técnica en campo y 6º.- Antigüedad de ETT's

Se mantuvo una reunión con Alejandro Gutiérrez, Joaquín Armero, Rosa Quirós por parte de la empresa y Fran Fernández y Juan Carlos Tuñón por parte del comité.

- Se les pide que se actualice el importe de la dieta según convenio y que se les abone a las personas afectadas con carácter retroactivo el importe adeudado.
- Los jefes de equipo de CGR (vigilancia Carrefour, Alcampo, etc) no están reconocidos como tal aunque hay personas que están haciendo esta figura, A estas personas, se les tiene que dar un plus que no están cobrando y la empresa no pone impedimentos en aplicarlo, pero aún no lo están cobrando. También lo tendrán que hacer con carácter retroactivo.
- Disminución de la plantilla técnica, se ha pasado de 70 a 65 técnicos con una cartera de 90.000 clientes. Esto conlleva más pernoctaciones y desplazamientos en determinadas zonas. Nos indican que lo van a estudiar pero es un tema complicado y la idea es subcontratar el servicio. Se envió a la empresa el artículo 68 sobre subcontratación para que lo revisara y diera una respuesta, a día de hoy no la hemos recibido.
- Ignacio Segura indica que no hay ninguna directiva europea para subcontratar servicios, son decisiones locales. Este problema lo tienen varios países Europeos.
- Bosco pregunta si se sabe que hay contratas que a su vez vuelven a subcontratar. Oficialmente no tenemos esa información pero si la sospecha.
- Se sugiere establecer unos plazos de respuesta por parte de la empresa sobre estos puntos.
- Controlar las contratas, cuantas son, donde trabajan, que trabajos hacen, el porqué de la disminución de la plantilla técnica.
- Se designa a 3 personas para formar comisión de seguimiento que analice los datos de la empresa, Antonio Muñoz, José Vidal y Juan Pérez. Se pedirá a la empresa en plazo de 3 semanas para la contestación a estos puntos.
- Se les comenta que los trabajadores que entran por ETT y pasan a formar parte de la plantilla Tyco con el mismo puesto de trabajo, tendrán a efectos de liquidación la fecha de antigüedad de la ETT. Nos indican que se está haciendo de esta manera.

7º.- Comisión de trabajo de tiempos de trabajo en campo

El día 11/5 se reunieron la empresa y una comisión de trabajo del comité de empresa para tratar este tema, se le solicita a Juan Romero los indicadores por los cuales se establecieron los tiempos de trabajo para la instalación de sistemas con datos del 2012/13, con estos datos el grupo de trabajo los tiene que adaptar a la realidad actual y volver a realizar los cálculos.

Se les ha reclamado a la empresa los objetivos para esta comisión.

8º.- Ejecución de sentencia

Hay varios puntos como los tiempos de trabajo y controlar los tiempos de tom tom, por lo que sabemos, la aplicación está funcionando al 100 % pero la empresa no está facilitando el informe de las horas de todos los técnicos al comité de empresa. A nivel individual los técnicos si lo están recibiendo para que lo corrijan y envíen de nuevo al supervisor, pero luego no reciben el definitivo.

Se reclamara a la empresa este informe para la RLT y que la aplicación no permite actualizar la cartografía.

Juan Romero ha preparado un documento para que los técnicos sepan interpretar el informe y para poder corregirlo y como usar la aplicación.

9º.- CSS

Se mantuvo una reunión el 20/3 muy improductiva, ya que tenía muchos puntos a tratar pero los representantes de la empresa no podían estar el tiempo requerido para tratar todos los puntos. De momento no se ha retomado el tema.

Se quedó pendiente firmar las actas, el reglamento del comité de seguridad y salud, se presentó la tabla de accidentes.

En cuanto a la lipoatrofia, no se está controlando la temperatura y humedad en las salas. Mati especifica que ahora sí puede tener el dato de la humedad en el edificio ECU-I.

El supuesto cuarto caso de lipoatrofia, lleva esperando desde enero a que llamen de la mutua para confirmar si tiene la dolencia o no.

Mati pregunto cuando se trasladó el departamento de ATC al edificio ECU-II, que se hacía con el humidificador y Alejandro Moreno le dijo que de momento nada.

Se mantuvo una reunión en la inspección de trabajo el 12/4 y se acordó que a la finalización de las obras en el edificio ECU-II, sobre el mes de junio, se realizara una evaluación de riesgos y ver la adecuación de la sala para los afectados por la dolencia de la lipoatrofia.

Se plantean 3 opciones para tratar el asunto de la lipoatrofia, 1ª denunciar, 2ª convocar reunión extraordinaria con la empresa y 3ª esperar a la siguiente reunión del CSS.

8 votos a favor de denunciar.

5 votos a favor de reunión extraordinaria.

0 votos a espera a la siguiente reunión de CSS.

Por mayoría de votos se denunciará la falta de acciones por parte de la empresa para dar soluciones a la lipoatrofia.

Se plantearon talleres de Seguridad Vial, primeros auxilios, mindfulness.

Tenemos cobertura para prevención de cáncer de próstata para los hombres mayores de 45 años, realizando una analítica específica. Los interesados lo tienen que solicitar.

Se solicita que se hagan formaciones de recordatorio de los Epis de los técnicos.

En cuanto a las botas de trabajo de los técnicos, hay tres modelos que están probando los técnicos y se podrá escoger el que venga mejor.

No se han pasado los informes de mediciones en el edificio ECU-I.

Se le ha pasado un informe a la empresa, que ha realizado un miembro del Comité de S y S, sobre la ergonomía de las furgonetas y la empresa no ha respondido al respecto. Por parte del comité de Retail también hará este informe.

10º.- Igualdad

Se convoca reunión entre las tres secciones sindicales para el día 21/6, para la incorporación de nuevas ideas y la presentación a la empresa de un nuevo borrador.

En este nuevo borrador, aparecerán apartados como:

Protocolo contra la violencia de género, acoso sexual y medidas informativas y didácticas, puesto que la empresa solo está dispuesta a ceñir sus acciones a lo que marca la ley y no más.

Se informa a la RLT, la ausencia de Rosa Quirós en la nueva conformación de la comisión de igualdad. Esta ausencia deja la comisión incompleta y se le indica a la empresa que tiene que incorporar a otro/a responsable de la empresa en sustitución de Rosa, siendo Joaquín Armero y Eva Pérez García, los únicos representantes por parte de la empresa.

También se informa a la RLT de la falta de rigor por parte de la empresa en la entrega de datos (INDICADORES) que son necesarios para el correcto seguimiento del plan de igualdad.

11º.- Calendario Laboral

Se expone una carta donde se explican los motivos por los que se firma como NO CONFORME el calendario laboral.

12º.- Plan de formación

La comisión de formación de este comité de empresa ha solicitado a RRHH, reunirse para tratar el plan de formación, la respuesta de la empresa es que no es necesario reunirse porque no van a pedir bonificaciones por las formaciones realizadas.

13.- Ruegos y preguntas.

Se sugiere que para el mes de octubre se comience la tramitación del calendario laboral del año 2019.

Se solicitara a la empresa nueva información de los informes trimestrales, ya que en el apartado de la situación del mercado, nos manda enlaces de revistas del sector de seguridad, esto no nos sirve de nada.

También se acuerda solicitar a la empresa, que formen al personal de servicios generales en conocimientos básicos prevención de riesgos.

Se termina la reunión a las 17:25.